



“El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día.”

Publicaciones Fiscales Oficiales

1. Diario Oficial de la Federación (21/08/23)

* Acuerdo por el cual se da a conocer el informe sobre la recaudación federal participable y las participaciones federales, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de julio de 2023 y las participaciones del Fondo de Fiscalización y Recaudación del segundo trimestre de 2023.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699270&fecha=21/08/2023

* Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699282&fecha=21/08/2023

2. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (21/08/23)

* Tipo de Cambio (usd-mxn).

<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/261-230821.pdf>

* Índices Bursátiles.

<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/263-230821.pdf>

* Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo.

<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/271-230821.pdf>

3. Consejería Jurídica y de Servicios Legales (21/08/23)

* Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a555edbe125cbd1c04ad7650db6e0b26.pdf

4. Servicio de Administración Tributaria (21/08/23)

* Fiscalización a Grandes Contribuyentes recaudó 165 mil 120 mdp en el primer semestre de 2023.

<https://www.gob.mx/sat/prensa/fiscalizacion-a-grandes-contribuyentes-recaudo-165-mil-120-mdp-en-el-primer-semester-de-2023-042-2023>

* * *

Opiniones Fiscales de Expertos: Fiscalización a grandes contribuyentes

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 165 mil 120 millones de pesos durante el primer semestre de 2023 gracias al programa de fiscalización a grandes contribuyentes, logrando la regularización total o parcial de 644 de este tipo de contribuyentes, erradicando prácticas con las que se evita o disminuye el pago de impuestos.

El informe tributario y de gestión del segundo trimestre del 2023 reportó que recaudó 1 billón 120 mil 45 millones de pesos de grandes contribuyentes, lo que representa el 49% de los ingresos tributarios totales recaudados durante dicho periodo. Aquí destaca la retención de ISR por sueldos y salarios de personas morales.

Dentro del total de contribuyentes activos con obligaciones fiscales, el 96% corresponde a personas físicas, 4% a personas morales, en el cual en ese 4% se encuentran los grandes contribuyentes, los cuales representan el 0.02% del padrón.

Calz. Gral. Mariano Escobedo
748 - PH (Penthouse)
Alcaldía Miguel Hidalgo, 11590,
Ciudad de México, México

(+52) 55-9308-4928
<https://candc.mx>
contacto@candc.mx

